

ACTA DE REUNION OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 001-2025-SBC/CSAS 2DA CONVOCATORIA "AMPLIACION DE NICHOS EN PABELLONES SAN DIEGO, SAN CLEMENTE, STA LUISA, STA AGRIPINA, SAN ROMAN, SAN JOB, STO DOMINGO, SAN BALDOMERO EN EL CEMENTERIO BAQUIJANO CALLAO – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO."

ACTA N° 010- 2025 – SBC/AS

Siendo el día 30 de octubre 2025 a las 09:00 horas, en la Oficina de Logística, se reunieron los Miembros del Comité, designados mediante Resolución Gerencial N° 119-2025-SBC/GG, con la finalidad de otorgar la Buena Pro luego de la Evaluación y Calificación de las propuesta presentada por los postores de la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SBC/AS 2da Convocatoria para la "**AMPLIACION DE NICHOS EN PABELLONES SAN DIEGO, SAN CLEMENTE, STA LUISA, STA AGRIPINA, SAN ROMAN, SAN JOB, STO DOMINGO, SAN BALDOMERO EN EL CEMENTERIO BAQUIJANO CALLAO – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.**", con el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, se logró contar con la presencia de los siguientes miembros titulares: el Ing. Edward Joel del Rosario Silva (Presidente), el Sr. Pedro Miguel Panta Kúnupaz (Secretario) y Mag. CPC. Liz Andyy Yslache Olivera (Miembro).

El Sr. presidente del Comité, da inicio a la sesión luego de haberse realizado la Evaluación y Calificación de la propuesta presentada los días 27 y 28 de octubre del presente.

SOBRE LOS ACUERDOS DE APROBACION

Los integrantes del Comité de Selección luego de la verificación de toda la documentación presentada por el postor: **CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBCSA S.A.C & REBCSA SAC)**, que cumple con la totalidad de los documentos de presentación técnica y económica:

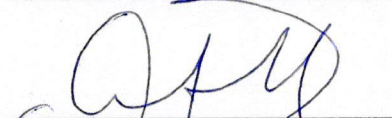
FACTORES DE EVALUACION	PRESENTA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIOS	CUMPLE
PRECIO	S/ 399,872.89


OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: El Comité otorga la Buena Pro de la siguiente manera:

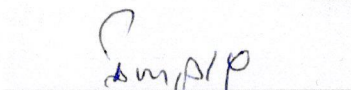
DENOMINACION	"AMPLIACION DE NICHOS EN PABELLONES SAN DIEGO, SAN CLEMENTE, STA LUISA, STA AGRIPINA, SAN ROMAN, SAN JOB, STO DOMINGO, SAN BALDOMERO EN EL CEMENTERIO BAQUIJANO CALLAO – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO."
POSTOR	CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBCSA S.A.C & REBCSA SAC)
MONTO ADJUDICADO	S/ 399,872.89 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 89/100 SOLES)

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su publicación en la pagina WEB de la institución.

Siendo las horas 10:00 del día 30 de octubre de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en ~~señal de conformidad~~.


Ing. Edward Joel del Rosario Silva
Presidente Titular CSAS


Mag. CPC. Liz Andyy Yslache Olivera
Miembro Titular CSAS


Sr. Pedro M. Panta Kúnupaz
Secretario Titular CSAS

**ACTA DE REUNION EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS
POSTORES**

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-SBC/CSAS 2DA CONVOCATORIA "AMPLIACION DE NICHOS EN PABELLONES SAN DIEGO, SAN CLEMENTE, STA LUISA, STA AGRIPINA, SAN ROMAN, SAN JOB, STO DOMINGO, SAN BALDOMERO EN EL CEMENTERIO BAQUIJANO CALLAO – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO."

ACTA N° 009- 2025 – SBC/AS

Siendo el día 29 de octubre del 2025 a las 14:00 horas, en la Oficina de Logística, se reunieron los Miembros del Comité, designados mediante Resolución Gerencial N.º 119-2025-SBC/GG, con la finalidad de proceder a la Evaluación y Calificación de las propuestas presentadas por los postores de la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SBC/AS 2da Convocatoria para el "AMPLIACION DE NICHOS EN PABELLONES SAN DIEGO, SAN CLEMENTE, STA LUISA, STA AGRIPINA, SAN ROMAN, SAN JOB, STO DOMINGO, SAN BALDOMERO EN EL CEMENTERIO BAQUIJANO CALLAO – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.", con el Quorum necesario que exige la directiva institucional de contrataciones, se logró contar con la presencia de los siguientes miembros titulares: el Ing. Edward Joel del Rosario Silva (Presidente), el Sr. Pedro Miguel Panta Kúnupaz (Secretario) y Mag. CPC. Liz Andyy Yslache Olivera (Miembro).

El Sr. Presidente del Comité, dio inicio a la sesión de Evaluación y Calificación de las propuestas presentadas.

SOBRE LOS ACUERDOS DE APROBACION

Los integrantes del Comité de Selección luego de la verificación de toda la documentación presentada por los siguientes postores señalan:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-SBC/AS 2da Convocatoria	
"AMPLIACION DE NICHOS EN PABELLONES SAN DIEGO, SAN CLEMENTE, STA LUISA, STA AGRIPINA, SAN ROMAN, SAN JOB, STO DOMINGO, SAN BALDOMERO EN EL CEMENTERIO BAQUIJANO CALLAO – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO."	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBECSA SAC & REBECSA SAC)
Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N°1)	ES CONSORCIO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo ó certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural del apoderado o mandatario.	
En caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa del consorcio según corresponda (Anexo N° 1A)	CUMPLE (Folio 02 al 04)
Declaración Jurada de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 19 - 21)
Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del capítulo 3 (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 23)

Declaración jurada del plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 25)
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	CUMPLE (Folio 27 al 30)
El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	CUMPLE (Folio 32 al 34)
Experiencia del Postor (Anexo N° 7)	CUMPLE (Folio 37 al 62)
RESULTADO DE ADMISION	ADMITIDA

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD: MONTO FACTURADO S/ 399,872.89		
CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBECSA S.A.C & REBECSA SAC)	S/ 3'757,037.09	CUMPLE

FACTORES DE EVALUACION: PRECIO FIJO	PUNTOS
CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBECSA S.A.C & REBECSA SAC)	100%

FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO	PUNTAJE	CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBECSA S.A.C & REBECSA SAC)
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	30 puntos	30 puntos
FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	PUNTAJE	PUNTAJE
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	15 puntos	15 puntos
C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	10 puntos	10 puntos
D. GESTIÓN DE CALIDAD	20 puntos	15 puntos
E. PLANIFICACIÓN DETALLADA	15 puntos	15 puntos
F. SEGURIDAD Y SALUD	10 puntos	10 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	95 puntos

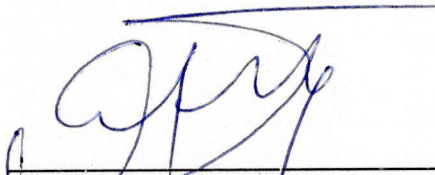
FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBECSA S.A.C & REBECSA SAC)
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIOS	CUMPLE
FACTORES DE EVALUACION	95

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: El Comité otorga la Buena Pro


DENOMINACION	"AMPLIACION DE NICHOS EN PABELLONES SAN DIEGO, SAN CLEMENTE, STA LUISA, STA AGRIPINA, SAN ROMAN, SAN JOB, STO DOMINGO, SAN BALDOMERO EN EL CEMENTERIO BAQUIJANO CALLAO – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO."
POSTOR	CONSORCIO SAN GABRIEL (EMPRESAS CONSTRUCTORA REBECSA S.A.C & REBECSA SAC)
MONTO ADJUDICADO	S/ 399,872.89 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 89/100 SOLES)

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su publicación en la pagina WEB de la institución.

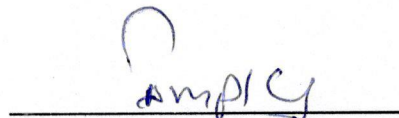
Siendo las 16:15 horas del día 29 de octubre del 2025, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



 Ing. Edward Joel del Rosario Silva
 Presidente Titular CSAS



 Mag. CPC. Liz Andyy Yslache Olivera
 Miembro Titular CSAS



 Sr. Pedro M. Panta Kúnupaz
 Secretario Titular CSAS